



6 ANÁLISIS SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

6.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015

Con base en el análisis realizado para cada factor en el proceso de autoevaluación del año 2015, se identificaron algunos hallazgos y se indicó un grado de cumplimiento en las características de calidad en un 88.67% con relación al logro ideal. A continuación, se transcribe un análisis por factor que da cuenta de ello.

6.1.1 Factor No 1: Misión y Proyecto Institucional.

En relación a este factor, cada una de las características tienen asociadas ponderaciones muy altas, hecho que permite determinar que la comunidad académica ha considerado muy relevante los aspectos relacionados con la misión, el Proyecto Educativo Institucional, la Relevancia Académica del programa y su directriz principal con el Proyecto Educativo del Programa, las calificaciones muestran que dichas características se cumplen plenamente para los aspectos relacionados con las directrices institucionales y los objetivos propuestos por el Programa en materia de su compromiso con la sociedad, por otra parte se encuentra una oportunidad de consolidación con una acción de divulgación y explicación de los conceptos relevantes que encierra la misión de la institución. Con relación a los aspectos relacionados con el PEP y la Relevancia académica del Programa la comunidad manifiesta la necesidad de una actualización basada en la nueva estructura curricular aprobada por el MEN y que hace que el Programa determine unos lineamientos generales para su realización. El grupo ha sido muy exigente en los aspectos relacionados con este factor al considerar que son las características que muestran el camino que debe seguir el programa y por lo tanto se le ha dado un grado de cumplimiento del 100%.

6.1.2 Factor No 2: Estudiantes.

Al interior del programa de Ingeniería de Sistemas los estudiantes son considerados como la razón de ser del Programa, hecho que permite ver dentro de la ponderación de las características asociadas a este factor que la característica relacionada con los trabajos de los estudiantes obtuvo la ponderación más alta y la que más fuertemente se calificó, dentro del grupo que tuvo a cargo dicha característica; se ve la necesidad de no simplemente la revisión del cumplimiento de una actividad sino que se debe ampliar y dar a conocer la relevancia que tiene la actividad realizada frente a lo que se persigue en la formación de los estudiantes. A su vez, el Programa ha venido mejorando los criterios para la selección de los estudiantes que desean ingresar; sin embargo, el número que se presenta no permite realizar pruebas de alto desempeño para los aspirantes al Programa. Por otra parte, el tener una rúbrica que es conocida por los aspirantes de antemano ha permitido aumentar los criterios de transparencia y equidad. La promoción de actividades investigativas y de participación de los estudiantes refleja el cumplimiento sin llegar a una completa satisfacción de lo deseado, tanto por docentes como por estudiantes. Se da relevancia a la existencia de documentos institucionales que promueven la participación de los estudiantes en las diferentes actividades que desarrolla el programa y a la existencia de Reglamentaciones que son aplicadas de forma transparente en el Programa. Este factor alcanzó un grado de cumplimiento del 95%, encontrándose que una de las características que debe lograr un alto grado de mejoramiento es el desarrollo de las actividades de los estudiantes, aunque ya lo viene desarrollando el Programa, pero no ha sido completamente alcanzado.

6.1.3 Factor No 3: Profesores.

En el programa de Ingeniería de Sistemas la planta docente define las condiciones fundamentales para el logro de las metas que se propone el Programa. Es así como las características asociadas a este factor fueron ponderadas, en promedio, en un grado alto de cumplimiento. Para las características asociadas a los aspectos de vinculación, estatuto profesoral, dedicación y estímulos se consideran que la institución cumple plenamente con las expectativas de los docentes; situación que ha venido permitiendo la creación de una comunidad docente que conoce y respalda el Programa, lo cual permite potenciar actividades en los campos de investigación y proyección social, en donde en esta área el Programa ha mantenido una actividad altamente significativa en relación con las comunidades que lo rodean. Para los aspectos de desarrollo profesoral, remuneración y evaluación se considera que se cumple pero que hace falta mejorar los instrumentos de evaluación al igual que su divulgación para obtener verdaderos planes de desarrollo docente que permitan potenciar y garantizar que la evaluación es un instrumento de mejoramiento continuo dentro de la comunidad académica del Programa. Lo relacionado con la producción de material docente se es consciente de su necesidad, pero no se le ha trabajado en la medida que se necesita para obtener resultados que satisfagan al mismo grupo docente, en redes académicas se ve la necesidad de inter actuar con pares que permitan el fortalecimiento de las actividades curriculares e investigativas, lo cual permitirá una verdadera visibilidad del Programa. Por otra parte, el sentir de los docentes del programa es que el Estatuto Docente no refleja completamente los trabajos realizados por los docentes y no permite una fácil movilidad entre los diferentes escalafones propuestos, este hecho se ve reflejado en el grado de cumplimiento del factor, en donde se le dio un cumplimiento aceptablemente, con posibilidades de hacer recomendaciones que puedan ser analizadas e incorporadas. Este factor fue calificado con un cumplimiento del 83%, en donde muchas de las actividades de mejoramiento se ven centradas en actividades realizadas por los mismos docentes.

6.1.4 Factor No 4: Procesos Académicos.

Si al interior del programa de Sistemas los docentes son los que definen las condiciones fundamentales para los logros, los procesos académicos constituyen el eje central donde se desarrollan las actividades docentes por una parte y por otra la constituye los elementos de actualización e investigación. No se puede olvidar los criterios de flexibilidad e interdisciplinariedad, que de cierta forma constituyen elementos que favorecen la calidad pero que no la determinan. En este orden de ideas, todas las características relacionadas con este factor se han ponderado en un alto grado de cumplimiento razón que propende por la misión institucional que enmarca a la Universidad El Bosque como una Universidad de formación que realiza actividades de investigación y de extensión. Teniendo en cuenta lo anterior, todas las actividades se cumplen en alto grado razón por la cual se ha venido trabajando en la implementación de la Actualización del Plan de Estudios del Programa que contempla todas las características de este factor y articule directamente con otras de los otros factores para que se puedan lograr los objetivos de aprendizaje plenamente. Este proceso contempla cambios en las pedagogías de aprendizaje, flexibilidad, interdisciplinariedad que permitirán que los trabajos de los estudiantes se potencien y den muestras de los logros alcanzados. De igual forma, los aspectos de soporte como recursos bibliográficos, recursos informáticos y apoyo docente juegan un papel importante para dar cumplimiento a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este factor fue calificado con un grado de cumplimiento del 91%, en donde muchas de las actividades a desarrollar en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, investigación, articulación de actividades académicas se comenzarán a ver reflejadas a partir del próximo semestre con la implementación del nuevo plan de estudios aprobado por el MEN en días pasados.

6.1.5 Factor No 5: Visibilidad Nacional e Internacional.

Para todos los programas de la Institución es importante su relación con otras instituciones de carácter nacional o internacional pues es esto lo que permite que realicen trabajos dentro de una comunidad académica. Al interior del programa de Ingeniería de Sistemas se utilizan mucha documentación que permite mantener actualizado sus actividades académicas e investigativas, sin embargo, el trabajo con otros grupos o redes ha sido insipiente y son muy pocos los resultados que se han obtenido que permitan considerar al programa inmerso en contextos de carácter nacional o internacional. Las características asociadas a este factor son consideradas por la comunidad académica como de cumplimiento, razón por la cual el factor fue calificado con un grado de cumplimiento del 60% presentándose como una gran oportunidad de mejoramiento al contemplar aspectos de trabajos dentro de comunidades como REDIS en el ámbito Nacional y procesos de convenios con universidades mexicanas o argentinas en primera instancia.

6.1.6 Factor No 6: Investigación, Innovación y Creación Artística.

Uno de los aspectos que ha considerado la comunidad académica del Programa para obtener reconocimientos dentro de la comunidad universitaria lo constituyen sus desarrollos en materia de investigación. En este sentido, la ponderación que se le ha dado a este factor es muy alta y persigue un verdadero compromiso con el quehacer docente en sus ámbitos de desarrollo e innovación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la Universidad es una universidad de docencia con trabajos en la parte investigativa y social. En las características asociadas a este factor la comunidad considera que cumplen alto grado pero que se encuentran aspectos que debe consolidar en materia de divulgación y trabajo con redes de cooperación. Se destacan los trabajos de los semilleros y su aporte hacia una metodología de formación en investigación. Por otra parte, los trabajos realizados con hospitales constituyen una evidencia del potencial del Programa para ser impulsador de herramientas que permiten mejorar la calidad de vida en las comunidades de trabajo. Este factor fue calificado con un grado de cumplimiento del 80% y encuentra oportunidad de consolidación en la divulgación de sus trabajos por medios de artículos en revistas indexadas.

6.1.7 Factor No 7: Bienestar Universitario.

El clima institucional resulta de suma importancia cuando se desea crear una comunidad académica con pertinencia hacia la Institución y hacia el Programa. En virtud de lo anterior, se hace necesaria la consolidación de actividades que propicien espacios de reflexión, recreación, deportes que permiten concretar el bienestar institucional. El cálculo de la ponderación con la calificación obtenida en este factor refleja un grado de cumplimiento pleno por parte de la comunidad del Programa en relación a las actividades que son desarrolladas semestre tras semestre por el Departamento de Bienestar. Se encuentra gran evidencia del esfuerzo realizado por la institución en materia de un mejoramiento continua para la comunidad universitaria con la existencia de un número significativo de los servicios que se prestan en materia de salud, asistencia psicológica, recreación y deportes. El factor fue calificado con un cumplimiento pleno; dando como resultado un grado de cumplimiento del 100%.

6.1.8 Factor No 8: Organización, Administración y Gestión.

En este factor, al interior del programa de Ingeniería de sistemas se ha pensado que está altamente relacionado con la capacidad de gestión dado que las otras características vienen definidas por procesos administrativos, reglamentos y estatutos. En consecuencia, con lo anterior la característica de gestión fue ponderada y evaluada con un cumplimiento en alto grado, hecho que permite contar con personas idóneas en la administración del Programa. Sin embargo, en lo relacionado con mecanismos de comunicación interna y sistemas de información, la calificación fue de cumplimiento aceptable, ya sea por desconocimiento de los sistemas de información que posee la institución o por que los mecanismos como se maneja la información al interior del programa, no ha

permitido un adecuado flujo por los diferentes canales que existen. El factor fue calificado con un cumplimiento del 87%, presentándose en la característica de mecanismos de comunicación un fuerte espacio en donde se deben generar grandes oportunidades de mejoramiento.

6.1.9 Factor No 9: Egresados E Impacto en el Medio.

Para el programa de Ingeniería de Sistemas en este factor es en donde se encuentra el influjo que se hace frente al medio externo de su razón de ser, mientras que con el seguimiento de los egresados se encuentran mecanismos que permiten realimentar las actividades académicas y educativas que el Programa viene desarrollando. En este sentido, la comunidad académica del programa de Ingeniería de Sistemas, tiene muy claro su razón de ser, de tal manera que, la ponderación que se le ha dado a estas características fue la de un cumplimiento muy alto. Sin embargo, en las calificaciones obtenidas, la comunidad fue muy crítica al hacer notar que se cumple en alto grado, pero no como debería ser; hechos que en conjunto ponen a este factor en un cumplimiento del 80%. Esto permite tener una oportunidad de mejoramiento frente al trabajo que debe hacerse con los egresados de tal manera que, su implementación y divulgación sean pertinentes frente a los objetivos del Programa.

6.1.10 Factor No 10: Recursos Físicos y Financieros.

Al interior del programa de Ingeniería de Sistemas se ha planteado que los dos recursos son muy importantes, dado que, por una parte, unos Recursos Físicos, bien mantenidos y organizados permiten una mejor vida académica y fomentan un sentido de pertinencia alto dentro de la comunidad académica. Por otra parte, los Recursos Financieros, permiten asegurar el correcto funcionamiento de los propósitos del programa y de sus actividades sustantivas. En este orden de ideas, la ponderación de estas características, en promedio, están ubicadas en un alto grado de cumplimiento, hecho que al ser calificadas con un cumplimiento pleno permitió que el grado de cumplimiento de este factor sea del 100%, lo cual permite hacer un llamado a que, si bien se cumple plenamente, a seguir consolidando las estrategias de este factor dentro de la comunidad del Programa.